

Luis Carlos PALACIOS

CIUDAD Y MODERNIDAD

EL ROL DEL SISTEMA DE CIUDADES EN LA
MODERNIZACIÓN DE VENEZUELA. 1936-2000

Marco NEGRÓN
Ciudad y modernidad. El rol del sistema de ciudades en la modernización de Venezuela. 1936-2000
Ediciones Instituto de Urbanismo, FAU, UCV, Caracas, 2001. 128 pp., illus.

Este texto de Negrón discute dos problemas: las características del sistema de ciudades venezolano, específicamente la posibilidad de que éste presente primacía excesiva, lo que el autor denomina un "patrón primacial", y el rol estratégico que podría jugar la "gran aglomeración urbana" conformada por el eje Caracas-Valencia en el desarrollo nacional. El profesor Negrón es especialista en los temas urbanos, con una labor académica extensa. Por mucho tiempo fue miembro del personal de investigación del Cendes y del Instituto de Urbanismo de la FAU, UCV; y también fue Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV. Este nuevo título posiblemente despertará la curiosidad y atención tanto de los especialistas en temas territoriales como de los científicos sociales venezolanos y en general de América Latina.

El primer tema de su libro se refiere a la conocida tesis según la cual Caracas, o el área metropolitana de Caracas, tendría una concentración excesiva de actividades y población con relación al resto del territorio nacional, lo que implicaría no tanto un "simple" desequilibrio territorial, sino más bien sería la expre-

sión territorial de un mecanismo de explotación, donde el "centro" extrae valor agregado de la "periferia"; es decir, la tesis de la dependencia de origen marxista. La teoría de la dependencia tuvo popularidad en los años sesenta y se trata de una reformulación de las tesis de Lenin y Kautsky sobre el imperialismo. Según la teoría de la dependencia, los países atrasados dedicados a actividades primarias con abundancia de mano de obra sufrirían un intercambio desigual con los países industrializados, y por tanto se produciría una transferencia de "valor" de la "periferia" al "centro" industrializado. Al mismo tiempo, los países de la "periferia" serían receptores de capital productivo y a través de altas tasas de ganancia, se produciría un drenaje de "valor" a los países del "centro".

En el caso del problema que analiza Negrón, la relación de dependencia se establecería al interior del país, con el "centro" representado por el área metropolitana más importante, y la "periferia" por el resto del país; como fue usual en los esquemas conceptuales elaborados en los 60' para explicar el "desequilibrio" territorial al interior de

los países.

A pesar de que la desigualdad entre las naciones ricas y las pobres parece haber aumentado, la tesis de la dependencia ha perdido atractivo por problemas de coherencia conceptual. En el caso venezolano, donde el país percibe por la exportación petrolera una considerable "renta" de carácter monopólico (en la terminología marxista), es difícil sostener la tesis de la dependencia.

Actualmente, una de las características del proceso de urbanización en los países en vías de desarrollo es la aparición de mega-ciudades o regiones urbanas muy extensas con impresionantes concentraciones de actividades y población, algunas con población similar o mayor a la de toda Venezuela. Buena parte de estos países, como China, basan parcialmente sus políticas de desarrollo en el aprovechamiento de las economías de escala o externalidades que se obtienen en estas regiones urbanas. En este contexto, la discusión sobre la macrocefalia de Caracas parece, a primera vista, un anacronismo de los años 50 o 60. Sin embargo, en Venezuela es un tema actual por la posición ideológica del gobierno, uno de cuyos principios es la

desconcentración de actividades y población, combatiendo la supuesta macrocefalia caraqueña.

Un punto clave en la tesis del desequilibrio territorial (al interior de un país) ligada a la teoría de la dependencia, es el de la dinámica de distribución poblacional y de actividades entre el "centro" y la "periferia", que conduce a la macrocefalia de la ciudad primada, en el caso de Venezuela, el área metropolitana de Caracas. En este caso, en el "centro" no existirían actividades industriales, sino básicamente actividades de comercio y especulativas, que extraerían valor agregado de las actividades productivas de la "periferia". Sin embargo, sí tendría que producirse una concentración de población muy importante en la ciudad primada, como efecto de flujos migratorios internos ligados al empobrecimiento relativo de la "periferia" respecto al "centro". Existen también otras tesis de desequilibrio territorial y macrocefalia en la ciudad primada no ligadas a la teoría de la dependencia, sino más bien a aspectos institucionales y a las bajas economías de escala que se producirían en las ciudades grandes y el subsidio que otorgaría el Estado a las

deseconomías de escala que se presentarían en la ciudad principal. Según este tipo de hipótesis, también se debería producir una concentración poblacional excesiva en la ciudad primada. En Venezuela existen pocos análisis concretos respecto a este tema.

El texto de Negrón no hace una análisis teórico explícito sobre las tesis del desequilibrio territorial, sino que empíricamente analiza si se ha producido una concentración poblacional excesiva en el área metropolitana de Caracas. Toman do el esquema conceptual de la llamada ley o "regla tamaño-rango"¹ de los sistemas de ciudades, e inspirándose en trabajos de Berry,² analiza el sistema de ciudades venezolano desde 1936 hasta el presente y evalúa económicamente si existe un patrón donde la ciudad más importante (Caracas) presenta una concentración excesiva de población.

La llamada ley o "regla tamaño-rango" es una relación, sistematizada por Zipf, que se ha conseguido en estudios empíricos acerca de la distribución de ciudades en países o regiones. Una interpretación teórica de la regla indicaría que en una región o país con un sistema de

ciudades (o, más correctamente, con un sistema de "lugares centrales") supuestamente equilibrado (según la teoría de los lugares centrales), existe una relación constante entre el "rango" de la ciudad y su "tamaño". Por lo general, el tamaño se evalúa por la población de la ciudad y el rango de la ciudad corresponde a su lugar en la jerarquía del sistema de lugares centrales. Simplemente esta regla indica que el tamaño de población de la segunda ciudad dentro del sistema de lugares centrales debe ser igual a la mitad del de la primera, tomando en cuenta la constante y el valor del exponente al cual está elevado el rango (es decir, $tamaño_i = \frac{constante}{rango_i^\beta}$), y así sucesivamente.

La teoría de los lugares centrales, inicialmente formulada por Christaller, supone que las ciudades o lugares centrales de una región se estructuran jerárquicamente, de manera tal que las ciudades de jerarquía superior se caracterizan porque en ellas se realizan todas las funciones (tipos de actividades) de las ciudades de jerarquía inferior y, además, las propias de su jerarquía; y

que el tamaño poblacional de estos núcleos urbanos, coherente con sus funciones, debería tener una relación estable con el tamaño poblacional de los núcleos urbanos de jerarquía superior o inferior. Este tipo de esquema jerárquico se supone que corresponde a una situación de "equilibrio", en el sentido de ser una distribución eficiente y estable. Dadas las condiciones tan restrictivas del esquema de Christaller (inspirado en el Sur de Alemania), el análisis de este tipo de regularidad ha tendido a flexibilizarse o reinterpretarse. Aunque existen intentos de establecer una relación teórica estrecha entre la teoría de los lugares centrales y reglas como la "regla tamaño-rango", por lo general no han sido muy exitosos. Se tiende a interpretar las relaciones de regularidad en la distribución de los sistemas de ciudades en forma flexible. Por ejemplo, Rosen y Resnick (1980)³, en un análisis para 44 países, consiguen que la regla "tamaño-rango" es sólo una aproximación a la distribución de las ciudades en el territorio. Sin embargo, es obvio que si en un país o región se encuentra un sistema de ciudades con un patrón jerárquico estable y coherente con la "regla ta-

1/ La regla o "ley tamaño-rango" fue sistematizada por Zipf en 1949, y es equivalente a la llamada "ley de Pareto" para la distribución de los lugares centrales.

2/ Brian Berry J. L. fue uno de los líderes intelectuales del análisis empírico de los sistemas de ciudades.

3/ Rosen, K. T. y Resnick, M. (1980), "The Size Distribution of Cities: An Examination of the Pareto Law and Primacy", Journal of Urban Economics 8, pp. 165-86.

maño-rango”, difícilmente podría concluirse que existe hipertrofia de la ciudad primada, como sostiene la tesis de la dependencia.

Lo que encuentra Negrón es que el patrón del sistema de ciudades venezolano no es “log-normal”, esto es, corresponde a la “regla tamaño-rango” sin concentración excesiva en la ciudad más importante. Además, muestra que este patrón es muy estable en el tiempo, se mantiene a lo largo de todo el período histórico analizado y, en los últimos períodos, la tendencia es que el área metropolitana de Caracas pierda importancia poblacional. Es decir, muestra que la consecuencia que podría esperarse de la teoría del desequilibrio territorial inspirada en la dependencia, simple y sencillamente no se manifiesta. En cierta manera se podría considerar como una falsificación popperiana de la tesis “dependentista”.

El segundo punto es la necesidad que el autor siente de cambiar el discurso anti-metropolitano que ha caracterizado buena parte de la política territorial venezolana, sobre todo en el presente gobierno, e intentar aprovechar las externalidades metropolitanas como una pa-

lanca para obtener un mejor desarrollo. En este punto, Negrón propone considerar la aglomeración urbana que se estaría conformando en el eje Caracas-Valencia como la región urbana clave de la política territorial, dejando un tanto de lado la tesis de la “desconcentración-concentrada”, que tanta adhesión ha tenido en nuestros países.

El libro se inicia con la discusión del problema del sistema de ciudades venezolano, y culmina con un epílogo donde se plantea “el rol estratégico de las aglomeraciones del eje Caracas-Valencia”. Además, tiene un anexo metodológico. Aunque obviamente es un trabajo de alto interés, quizás está demasiado influído por el ambiente intelectual venezolano en el campo territorial y urbano, en el cual ha tenido demasiada fuerza las tesis de la dependencia y el discurso anti-metropolitano. Sería deseable pasar a esquema teóricos diferentes, y discutir su relevancia, tanto teórica como empírica. El punto fuerte del libro es el rechazo empírico a la tesis de la “macrocefalia”, pero hubiese sido interesante una discusión más actualizada de los problemas territoriales.

